



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 01 de abril de 2014

Expediente N° 8289/05 – Cuerpo VI

RES-D-EXA: 096 /2014

VISTO:

El informe de avance presentado por la Arq. Beatríz Silvia Garzón correspondiente al período 2011-2012, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la RESCD-EXA N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho del Comité Académico de Doctorado – Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 1120 vta., aconseja aprobar a la doctorando el informe de avance.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2011-2012, presentado por la Arq. **Beatríz Silvia Garzón**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la RESCD-EXA N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a la doctorando, a la Dra. Graciela Lesino (Directora de Tesis), al Dr. Diego Eugenio Lecuona (Co-Director de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, resérvese.

mxs

Mrs. MARIA TERESA MONTERO LARocca  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa